

REPUBLICA DE NICARAGUA

DECLARACIÓN GENERAL

II COMITÉ PREPARATORIO DE LA CONFERENCIA DE LAS
PARTES ENCARGADAS DEL EXAMEN DEL TRATADO SOBRE LA NO
PROLIFERACIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES (TNP) DE 2020
ITEM 6 DE LA AGENDA - CLUSTER 1. DESARME NUCLEAR
Ginebra, Suiza - 23 de abril de 2018

Señor Presidente,

La Delegación de Nicaragua se asocia a la intervención del Movimiento de Países no Alineados (MNOAL).

Señor Presidente,

Nicaragua cree firmemente que el Tratado es una base esencial para la búsqueda del desarme nuclear, y su plena aplicación debería llevar a la eliminación total de todas las armas nucleares y hacemos hincapié en nuestra profunda preocupación por la amenaza para la humanidad que plantea la existencia continua de armas nucleares y su posible uso o amenaza de uso.

Igualmente, consideramos que el desarme nuclear y la no proliferación nuclear se refuerzan mutuamente y son esenciales para fortalecer la paz y la seguridad internacionales. Por lo que el fortalecimiento y consolidación del régimen global de desarme nuclear debe ser prioritario en la agenda internacional de nuestros tiempos.

Recalcamos que el objetivo del Tratado no es solo evitar que los Estados que no poseen armas nucleares adquieran armas nucleares, sino también desarmar a los Estados

poseedores de armas nucleares. La extensión del Tratado no implica la posesión indefinida por parte de los Estados poseedores de armas nucleares de sus arsenales nucleares, y dicha suposición es incompatible con el objetivo y el propósito del Tratado.

Nicaragua está plenamente comprometida con los tres pilares del Tratado de No Proliferación Nuclear: Desarme Nuclear, No Proliferación y el Desarrollo Pacífico de la Energía Nuclear, y considera que es necesario avanzar de manera simultánea e integral en estas tres áreas.

Resulta inaceptable para mi delegación que la delicada coyuntura geopolítica actual sea presentada por algunos como justificación para una posible aceleración y modernización en la producción de armas nucleares. El catastrófico impacto global del uso de armas nucleares no puede justificarse bajo ninguna excusa.

Señor Presidente,

Quisiéramos reafirmar la importancia del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares, que es la piedra angular del régimen de no proliferación y de desarme. Según se establece en principios básicos del orden internacional, el cumplimiento puntual del conjunto de sus disposiciones - en particular del Artículo VI - no es facultativo ni se encuentra sujeto a condición alguna. Los Estados Parte deben en todo caso adoptar y agotar toda medida a su alcance para hacer efectivo el

conjunto de los preceptos que articulan sus tres pilares.

Llama nuestra atención el lento progreso en la implementación del artículo VI sobre desarme nuclear, por parte de los Estados poseedores de armas nucleares, y de los compromisos relevantes derivados de las Conferencias de Examen del TNP. En el marco del Comité Preparatorio es fundamental que los Estados poseedores de armas nucleares muestren la voluntad política necesaria para avanzar en los compromisos de desarme nuclear definidos en el documento final de la Conferencia de Examen de 2010.

Todos los Estados que decidimos vincularnos al TNP debemos actuar sobre el mismo y, por lo tanto, actuar para librar a las generaciones futuras de las armas nucleares. En cualquier instancia, existe una clara incompatibilidad entre este propósito y el intento de justificar la existencia de armas nucleares, que son los instrumentos bélicos más devastadores e indiscriminados creados por la humanidad.

Promover la universalización y puntual cumplimiento del régimen del TNP de manera integral se encuadra en el noble espíritu de la Carta de las Naciones Unidas a favor de la seguridad y paz de los pueblos, el respeto del Derecho Internacional, el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de Derechos Humanos.

En este nuevo ciclo de revisión, Nicaragua busca alcanzar éxitos tangibles como en el caso de la Conferencia de Examen de 2010. Mi delegación está dispuesta a trabajar de manera constructiva para lograr este cometido. Esperamos, por lo tanto, como un mínimo aceptable, que sus conclusiones incluyan una reafirmación del compromiso inequívoco de los Estados Poseedores de Armas Nucleares con la eliminación total y completa de sus arsenales.

Mi delegación participa en este encuentro promoviendo el respeto, la confianza, el entendimiento y la cooperación con el propósito de fomentar entre los Estados un sentimiento de comunidad conducente al desarme nuclear.

Muchas gracias